

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO (PFEQ).

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro (PFEQ) (El Patronato)**, al 31 de diciembre de 2021 que comprenden el Estado de Actividades, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Flujos de Efectivo, el Informe sobre pasivos contingentes, las notas a los estados financieros, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como, la Relación de Bienes muebles que componen el patrimonio; la Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio; la Relación de cuentas bancarias productivas específicas; la Relación de esquemas bursátiles; las Coberturas financieras y la Participación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en el Patrimonio del Patronato y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos que se describen en el párrafo anterior están preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de la Armonización Contable (CONAC).

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoria de estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorias de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra de opinión sin salvedad.

Párrafo de énfasis: Base de preparación contable y utilización de este informe.

Llamamos la atención sobre la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública del Estado de Querétaro, consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del Patronato en relación con los estados financieros.

La administración del Patronato es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera establecidas en las Normas de Información Financiera Mexicanas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores contables debido a fraude o equivocación voluntaria.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del **Patronato de Fiestas del Estado de Querétaro (PFEQ)**, para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista

Los responsables de la administración del **Patronato de Fiestas del Estado de Querétaro (PFEQ)**, a su vez son encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del Auditor sobre la Auditoría de los estados financieros.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de

Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de errores importantes en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación importante debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Patronato.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Patronato.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del supuesto de continuar en operaciones y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Patronato para continuar en operaciones. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Patronato no pueda continuar en operaciones.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados

financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno del Patronato en relación, entre otras cuestiones, con el alcance y el momento de realización de la auditoría planeada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia importante del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otras Cuestiones.

Los Estados Financieros del **Patronato de Fiestas del Estado de Querétaro (PFEQ)**, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminados por otro contador público, quien emitió una opinión favorable de fecha 14 de enero del 2021.

Santiago de Querétaro, Qro., a 7 de enero de 2022.

Atentamente,
Malo Flores y Asociados, S.C.


C.P.C. Héctor Malo Flores
Socio